



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
“EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.”
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2.003

En la Ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las dieciocho treinta horas del día 23 de abril de 2.003, se reúne, en única convocatoria, en calle Romero Pozo 9-1ª pl. de Vélez Málaga, el Consejo de Administración de la entidad “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.”, bajo la presidencia de Don Antonio Souvirón Rodríguez. La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el Presidente del Consejo de Administración el pasado 11 de febrero de 2.003, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativas aplicable de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

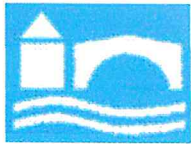
ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Antonio Souvirón Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.
- Don Juan Antonio Villar Torres, Secretario del Consejo de Administración.
- Don José Luis Sánchez Toré.
- Don Miguel García Corral.
- Don Francisco Vaquero Fernández.
- Don Ignacio Bonal Ruiz.
- Don Rafael Palacios Peláez.
- Doña María Salomé Arroyo Sánchez.
- Don Bernardo Pozuelo Muñoz.

b) Otros asistentes:

- Don Joaquín José Gómez Alba, Gerente de la sociedad.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

- Don Javier Hirschfeld Cobián, en sustitución de D. Antonio Juárez Mota, Asesor Jurídico de la empresa.
- Don Humberto García Corral, Subdirector Técnico de la empresa.

Al estar presente la mayoría de los miembros del Consejo existe quórum suficiente para que el mismo quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º) LECTURA Y, EN SU CASO APROBACION, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DE 2.003.

Leída el acta correspondiente a la sesión celebrada el 5 de marzo de 2.003, fue aprobada por unanimidad del Consejo.

2º) PROPUESTA Y FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES, CONSTITUIDAS POR INFORME, MEMORIA, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS, ASI COMO PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.002.

El Sr. Gerente procedió a explicar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2.002, las cuales han sido preparadas de forma abreviada por exigirlos así la vigente Ley de Sociedades Anónimas y contestó cuantas aclaraciones les fueron solicitadas por los consejeros, a quienes se les entregó balance abreviado y cuenta de explotación.

Una vez analizadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2.002, el Consejo de Administración acordó tenerlas por formuladas y someterlas a la consideración de la próxima Junta General que se celebre, la que deberá tener lugar no más tarde del próximo 30 de Junio, de acuerdo con los estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dicha propuesta comprenderá la aplicación de resultados contenida en las cuentas anuales que se formulan.

La formulación fue suscrita por todos los Consejeros presentes.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

3º) PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS VOCALES EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, LOCALES COMERCIALES Y APARCAMIENTOS Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN EN LOS TERRENOS PUBLICOS ADYACENTES A LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL.

Por el Secretario se dio lectura a la propuesta de la Consejera Delegada del siguiente tenor:

“ El Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2.002, acordó aceptar la concesión administrativa a efectuar por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga de los terrenos donde se ubica la piscina municipal, así como que por los servicios Jurídicos y Técnicos de la misma, se iniciara el expediente para la contratación de la construcción y explotación de los aparcamientos subterráneos y locales en régimen de arrendamiento.

Una vez concluido el expediente, se ha dispuesto su publicación en periódico provincial para que las empresas interesadas puedan realizar sus ofertas en el plazo de 20 días.

El estudio de las ofertas que puedan presentarse se realizará, en primera instancia, por la Mesa de Contratación, en la que se ha visto conveniente la participación de dos miembros del Consejo de Administración.

Es por ello que al Consejo de Administración propongo que nombre como vocales en la citada Mesa de Contratación a los Señores:

- Don Ignacio Bonal Ruiz.
- Don Miguel García del Corral. “

La propuesta fue aprobada por Unanimidad de todos los miembros del Consejo de Administración.

4º) ASUNTOS URGENTES.

No hubo intervenciones en este punto del Orden del Día.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron intervenciones en turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros asistentes.

PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Souvirón Rodríguez

SECRETARIO

Fdo.: J. Antonio Villar Torres